

República de Colombia - Departamento de Boyacá



Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche

PROCESOS CIVILES EN TRASLADO No. 013

| PROCESO | RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | CLASE DE TRASLADO | A QUIEN CORRE TRASLADO | TÉRMINO | DESDE | HASTA | VER |
|-------------|-------------|--------------------|---|--------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|
| PERTENENCIA | 2019-000134 | LOIDOVE PEÑA LOPEZ | VICENTE PEÑA VILLAMIL Y DEMAS INDETERMIANDOS | OBJECCIÓN DICTAMEN PERICIAL | A LAS PARTES | TRES (3) DÍAS | 19-10-2021 08:00 A.M | 21-10-2021 05:00PM | VER |

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Otanche, dando cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., deja constancia que en el día de hoy quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó en la cartelera del Juzgado y la pagina WEB de la rama judicial en el componente de traslados electronicos el presente proceso en traslado. por el término de tres (3) días hábiles. En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo PCSJA20-11567 DE FECHA 5/JUNIO/2020 DELCONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y AL DECRETO PRESIDENCIAL 806 DE FECHA 4/JUNIO/2020. Surtiéndose desde el día hábil siguiente y por el término de tres (03) días como trata el artículo 110 del Código General del Proceso

MARINELA PAEZ URIBE
SECRETARIA